

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaria de doña Beatriz Aurora Romero Cáceres
El Carpio (Córdoba)**

Núm. 8.027/2012

Doña Beatriz Aurora Romero Cáceres, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en El Carpio (Córdoba), hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Plaza de la Constitución, número 5, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1.- Urbana.- Número dos.- Plaza de aparcamiento, número dos, situada en planta nivel 0, del Edificio sin número de gobierno de la calle de nueva apertura Vial EO-4, con fachada también a la calle Camino del Puente, en la Barriada del Pilar de El Carpio (Córdoba). Tiene una superficie construida, incluida su participación en elementos comunes, de 25,21 metros cuadrados. Linda, según se entra en ella: por la derecha por la plaza de garaje número tres; por la izquierda con la plaza de garaje número uno; y por el fondo con muro de cimentación del edificio.

Se le asignó un porcentaje, con relación al total valor del edificio, elementos comunes y gastos de 1,044 entero por ciento y con relación exclusiva a las plazas de aparcamiento de 11,601 enteros por ciento.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Bujalance, tomo 754, libro 101 de El Carpio, folio 68, finca número 5.637.

2.- Urbana.- Número tres. Plaza de aparcamiento, número tres, situada en planta nivel 0, del Edificio sin número de gobierno de la calle de nueva apertura Vial EO-4, con fachada también a la calle Camino del Puente, en la Barriada del Pilar de El Carpio (Córdoba). Tiene una superficie construida, incluida su participación en elementos comunes, de 27,32 metros cuadrados. Linda, según se entra en ella: por la derecha por la plaza de garaje número cuatro; por la izquierda con la plaza de garaje número dos; y por el fondo con muro de cimentación del edificio.

Se le asignó un porcentaje, con relación al total valor del edifi-

cio, elementos comunes y gastos de 1,132 entero por ciento y con relación exclusiva a las plazas de aparcamiento de 12,572 enteros por ciento.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Bujalance, tomo 754, libro 101 de El Carpio, folio 70, finca número 5.638.

Procediendo la subasta de los bienes se hacen saber sus condiciones:

1.- Tendrá lugar en la Notaría. La primera subasta el día 29 de enero de 2013, a las 10 horas, siendo el tipo base el de nueve mil treinta y tres euros con doce céntimos (9.033,12 €), la registral 5.637, y de nueve mil seiscientos treinta y nueve euros con sesenta y cinco céntimos (9.639,65 €) la registral 5.638; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 21 de febrero de 2013, a las 10 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día 20 de marzo de 2013, a las 10 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 9 de abril de 2013 a las 10 horas.

2.- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Este anuncio sustituye al publicado con fecha 30 de octubre de 2012, quedando suspendida la subasta fijada para el día 13 de diciembre de 2012.

El Carpio, 30 de noviembre de 2012.- La Notario, firma ilegible.